



VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 992/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a esta Comisión acerca de las razones por las cuales determinadas localidades aisladas de la Región de Atacama no han sido consideradas dentro del decreto que establece la asignación de zona para los asistentes de la educación.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a US. que tenga a bien informar acerca del estado de avance del anteproyecto de ley relativo a la bonificación de zona para los asistentes de la educación, cuyo ingreso fue comprometido para este mes de septiembre en el protocolo de acuerdo suscrito en el marco de la discusión del Presupuesto del Sector Público para el año 2025, así como de los resultados de la mesa de trabajo que sirvió como antecedente a dicha iniciativa, que incluya la remisión de las actas respectivas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C2FC4EB24C1B4E44